

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME ARGENTINA N°119

Período: 18/10/03 al 24/10/03

Buenos Aires, Argentina

- 1.- EE.UU. insistiría en sumar a Argentina en Irak
- 2.- Encuentro del Ministro de Defensa J. Pampuro con el embajador de EE.UU.
- 3.- Destruyen miles de minas antipersonales
- 4.- Reunión sobre Seguridad Hemisférica en México
- 5.- Solicitud judicial de A. Astiz
- 6.- Declararan agentes de la SIDE en la causa "Río Tercero"
- 7.- Ascenderían al Gral. Bendini a Tte. General
- 8.- Rechazan pedidos de excarcelación de dos militares
- 9.- Propone el gobierno el ascenso de 9 coroneles

1.- Conflicto en Irak

El subsecretario de asuntos interamericanos del Departamento de Estado, Roger Noriega, renovó el interés de su país para que la Argentina envíe tropas o participe del plan norteamericano de reconstrucción de Irak. "Estamos hablando a través de canales diplomáticos para ver cómo va a ser la participación de América Latina" reveló Noriega. Lo dijo un día después de que el Consejo de Seguridad de la ONU aprobó por unanimidad una resolución que autoriza la creación de una fuerza internacional en Irak. Noriega explicó al diario Clarín, que cada país debe decidir ahora si esa resolución provee el paraguas legal internacional adecuado para que puedan participar en la misma. (Ver Clarín, sección Política, 18/10/03)

2.- Reunión de Gutiérrez y Pampuro

Después de presentar sus credenciales ante Néstor Kirchner, el nuevo embajador de los Estados Unidos, Lino Gutiérrez, se reunió el viernes con el ministro de Defensa, José Pampuro. De la reunión trascendió poco. Pero el propio Gutiérrez había señalado el objetivo de mantener "las buenas relaciones" luego de que se malograra el proyectado ejercicio militar conjunto Aguila III, que iba a llevarse a cabo a fines de mes en Mendoza y San Luis, junto a efectivos de Uruguay, Brasil y Chile. "Hubiéramos preferido que (esos

ejercicios) se llevaran a cabo, pero entendemos que hay problemas institucionales aquí y queremos trabajar con el canciller (Rafael Bielsa) y el ministro de Defensa, para mantener las buenas relaciones que existen entre nuestras fuerzas armadas", dijo Gutiérrez al respecto. En la reunión con Pampuro, el ministro argentino habló de la sanción de una ley que fije reglas para este tipo de casos, porque —según un comunicado de Defensa— "para el año próximo ya está prevista una serie de ejercitaciones que incluirá personal militar de distintos países". (Ver Clarín, sección Política, 20/10/03)

3.- Destrucción de minas

Para el 4 de diciembre la Argentina se habrá librado de las noventa mil minas antipersonales que tenía en su stock. En un operativo realizado en la base de Apoyo Logístico Pigüé, de la primera Brigada de Tandil y la Guarnición ejército de Azul, se hizo explotar 13.764. La medida corresponde al cumplimiento de la convención sobre la Prohibición, empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonales y sobre su destrucción, conocida como Tratado de Ottawa. Argentina ratificó esta convención que entró en vigor el 1 de marzo del 2000. Esta operación, que se repetirá en otras cinco guarniciones militares, se cerrará con la destrucción de la última mina antipersonal en una ceremonia especial planeada en Campo de Mayo. Quedarán apenas mil para entrenamiento en su manipulación y desactivación. (Ver Clarín, sección Política, 22/10/03)

4.- Seguridad regional

Pese al intento de Estados Unidos por lograr que el tema del terrorismo-narcotráfico fuese incluido en la definición tradicional de defensa, hay consenso en la región para que la declaración final de la reunión de Seguridad Hemisférica que tendrá lugar en México, la semana próxima, establezca que cada país es libre de fijar la frontera entre ambos temas como más le convenga. "Lo más importante en esa conferencia será la definición de seguridad", dijo al diario Clarín en Washington el vicedecano, Jorge Taiana, quien llegó para ratificar en la sede de la Organización de los Estados Americanos (OEA) la adhesión a los Protocolos Adicionales a la Convención sobre Derechos Humanos. En el diálogo con Clarín, Taiana dijo que no cree que EE.UU. aproveche la ocasión para pedir tropas latinoamericanas para Irak ni para presionar por la inmunidad que Argentina no les dio a soldados norteamericanos que iban a participar en el ejercicio aéreo Aguila III. Sobre el protocolo ratificado ayer en Washington, Taiana opinó que "nuestra realidad exige apoyar la indivisibilidad de los derechos humanos y superar diferencias doctrinarias que no se compadecen con las necesidades más urgentes de los habitantes de la región". (Ver Clarín, sección Política, 24/10/03)

5.- Estrategia de Astiz

El ex capitán de fragata Alfredo Astiz solicitó al juez federal Sergio Torres que cite a declarar al embajador francés en la Argentina, Francis Lott, y a un supuesto agente de inteligencia francés, Bertrand de Perseval, en la causa que instruye sobre crímenes cometidos en la ESMA durante la dictadura. Así lo expusieron sus defensores en un escrito, en el que remarcaron que Astiz les entregó un pedido para que aporten documentación y pidan declaraciones testimoniales. Astiz pidió, en particular, que se extradite desde Francia a De Perseval al sostener que "fue miembro de la inteligencia francesa que participó

en la desaparición de las monjas Alice Domon y Leonie Duquet". (Ver La Nación, sección Política, 21/10/03)

6.- Causa "Río Tercero"

El Tribunal Oral Federal N° 2 de Córdoba llamará a declarar como testigos en la causa por la explosión de Río Tercero a nueve autoridades de la SIDE que se encontraban en funciones el 3 de noviembre de 1995, cuando ocurrió la explosión. La lista de agentes y ex agentes de la SIDE comprende a su ex titular Hugo Anzorreguy y a los ex subsecretarios Rodrigo Toranzo y Juan Carlos Anchezar. La lista incluye, además, a Alejandro Brousson, Patricio Pfinnen, Jorge Lucas, Carlos Lavié, Jorge Igounet y Antonio Stiusso. La mayoría ha declarado en la causa AMIA en las últimas semanas. El pedido de Gritti y sus abogados Horacio Viqueira y Aukha Barbero, al que accedió el Tribunal Oral, procura averiguar qué supo el máximo órgano de inteligencia sobre la explosión de la fábrica militar que arrasó varios barrios de la ciudad y mató a siete vecinos. La tesis de Gritti y sus abogados es que la explosión fue intencional y se debió a un intento de ocultar pruebas del contrabando de armas a Croacia y a Ecuador, que tuvo a esa fábrica como epicentro de los envíos ilegales. (Ver La Nación, sección Política, 21/10/03)

7.- Ascenso de Bendini

La Comisión de Acuerdos de la Cámara alta analizará los pliegos con los nuevos ascensos de los jefes del Ejército, general de división Roberto Bendini, y de la Fuerza Aérea, brigadier mayor Carlos Rohde. Ambos militares llegaron a las jefaturas de sus respectivas fuerzas por designación del presidente Néstor Kirchner y ya habían recibido un ascenso hace poco menos de cuatro meses, luego de la asunción del primer mandatario. Bendini, por caso, fue ascendido de general de brigada a general de división y con este segundo ascenso lograría una promoción sin antecedentes desde el retorno a la democracia. En el caso de Bendini, la nueva promoción solicitada por el Poder Ejecutivo puede leerse como un respaldo al jefe del Ejército luego de que a mediados del mes pasado quedó envuelto en una polémica por supuestas declaraciones antisemitas. Según una denuncia publicada por el diario económico Infobae, Bendini había trazado en la Escuela de Guerra una hipótesis de conflicto que involucraba a "pequeños grupos israelíes y a organizaciones gubernamentales" en un plan para adueñarse de la Patagonia. (Ver La Nación, sección Política, 22/10/03)

8.- Juez rechaza pedido de excarcelación

El juez federal Rodolfo Canicoba Corral denegó los pedidos de excarcelación de dos de los militares retirados detenidos en la causa que investiga los crímenes cometidos por integrantes del Primer Cuerpo de Ejército durante la última dictadura militar. En dos resoluciones de cuatro páginas cada una, el titular del Juzgado Federal N° 6 decidió que, por la gravedad de los delitos investigados, el general de brigada (R) Héctor Humberto Gamen y el coronel (R) Pedro Durán Sáenz continúen arrestados. Gamen y Durán Sáenz son dos de los 16 militares cuya detención determinó el propio Canicoba Corral el 6 de este mes. El expediente, caratulado "Suárez Mason", es una de las megacausas reabiertas por la Cámara Federal porteña tras la anulación del Congreso de las leyes de obediencia debida y de punto final. (Ver La Nación, sección Política, 22/10/03)

9.- Ascensos

El Gobierno analizó las propuestas de ascensos de la cúpula militar. Sin conocerse aún los nombres propuestos, el presidente Néstor Kirchner aprobó esta semana la promoción a los grados superiores de siete coroneles, siete capitanes de navío y seis comodores. Los funcionarios no se conformaron con mirar con atención los pliegos propuestos por el Ejército, sino que reclamaron los antecedentes de todos los coroneles en condiciones de subir de grado, incluso los de aquellos que fueron postergados por la junta de calificaciones, antes de decidir los ascensos. La última vez que los hombres de Kirchner habían demandado una lista completa de oficiales fue días antes de concretar la purga de la cúpula castrense. En esa ocasión las autoridades militares habían elevado una alternativa de recambio de mandos, pero Kirchner los sorprendió con la nominación del general Roberto Bendini, ubicado en el puesto 27 en la lista de méritos. Frente a ese antecedente es que existía en los últimos días cierto recelo entre los uniformados. Como cada año, la junta de calificación evaluó las posibles promociones de oficiales. Después de ese trabajo, el Ejército estableció una nómina de 17 coroneles en condiciones de ascender al generalato. La primera intención fue reemplazar uno por uno a los generales que dejaron la actividad por orden del Presidente. Esa iniciativa fue rápidamente anulada en el Ministerio de Defensa. El cupo de promociones previstas para el Ejército era entre seis y ocho. Los oficiales propuestos, a su vez, deberán afrontar luego el análisis de la Comisión de Acuerdos del Senado, en audiencias secretas, ámbito en el cual los organismos defensores de los derechos humanos plantean cada año sus objeciones a algunos nombramientos. (Ver La Nación, sección Política, 24/10/03)

El Informe Semanal – Argentina es un servicio de informaciones sobre asuntos de defensa y temas militares, que forma parte del Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas y es elaborado por Germán Montenegro y Juan López Chorne del Programa de Investigación sobre Fuerzas Armadas y Sociedad de la Universidad Nacional de Quilmes. Las informaciones están disponibles en forma gratuita en los siguientes sitios de internet:

Diario Clarín: www.clarin.com.ar

Diario La Nación: www.lanacion.com.ar

Diario Página 12: www.pagina12.com.ar